

Fecha 11.10.2019	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------

Advertencia. Cuestionado sobre las concesiones para distribuir agua a través de pipas, el mandatario llama a poner orden en el sector inmobiliario para no dar permisos donde se carece de servicios básicos

“¡Ríndanse, están rodeados!”: López Obrador a corruptos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Andrés Manuel López Obrador garantizó ayer que su gobierno ya no permite el influyentismo ni negocios inmobiliarios por encima del abasto de agua.

Ante las denuncias de supuestos manejos indebidos con concesiones para distribuir agua con pipas, aseguró que el secretario de Medio Ambiente, Víctor Manuel Toledo, es gente honesta.

El mandatario afirmó que en administraciones pasadas “se construía sin permisos o se entregaban de manera ilegal” para hacer edificaciones donde faltaba el agua; no obstante, ofreció dar seguimiento a este tema.

“Se tiene que terminar con la anarquía, tiene que haber desarrollo urbano, tiene que haber planeación; lo mismo en el uso del agua”, dijo.



Disidenta de SHCP y Banxico
El Presidente descarta modificar edad de retiro

JANNET LÓPEZ PONCE

“¡Ríndanse, están rodeados!” advierte AMLO a corruptos

Cero influyentismo. El Presidente descarta modificar la edad de retiro; “ni siquiera se estudia” esa posibilidad, aclara SHCP

JANNET LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó que el gobierno federal ya no permite el influyentismo ni negocios inmobiliarios por encima del abasto de agua, y advirtió a los corruptos: “¡Ríndanse, los tenemos rodeados!”.

Ante las denuncias de supuestos manejos indebidos con concesiones para distribuir agua con pipas, aseguró que el secretario de Medio Ambiente, Víctor Manuel Toledo, es gente honesta y defensor de la naturaleza.

En su conferencia matutina el mandatario afirmó que en admi-

nistraciones pasadas “se construía sin permisos o se entregaban de manera ilegal” para hacer edificaciones donde faltaba el agua; no obstante, ofreció dar seguimiento a este tema.

López Obrador también se manifestó contra subir la edad de retiro de los trabajadores y subrayó que durante su administración no se presentará ninguna iniciativa al respecto.

“De una vez lo expreso: mientras yo sea presidente no va a modificarse la edad; en lo que a nosotros corresponde no habrá ninguna propuesta para aumentar la edad de retiro”, expresó.

El titular del Ejecutivo insistió

en que deben dejarse de lado las prácticas de la política neoliberal, que buscaba afectar a los trabajadores y a los ciudadanos en general con tal de que el gobierno tuviera ingresos.

El pasado miércoles, durante su participación en la cuarta Convención Nacional de Afore, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, no descartó un aumento a la edad de retiro de los trabajadores para que cuenten con una pensión digna.

“Para tener pensiones más dignas se necesita que se contribuya más a lo largo del periodo del trabajo, y eso se puede hacer de diversas formas: que se ahorre más, puede ser que haya mayor



Página 1 de 3
\$ 289992.00
Tam: 843 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2019	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------

ahorro voluntario o que en algún momento se pudiera considerar, por alguna razón, un aumento en la edad de retiro”, indicó.

Al respecto, ayer en conferencia, Herrera precisó que la dependencia que encabeza no ha emitido ningún pronunciamiento ni analiza un cambio a la edad de retiro, que es de 65 años, y que solo respondió a una pregunta.

“No hay ningún pronunciamiento de nosotros sobre ello, ni siquiera estamos estudiando todavía a detalle cuáles van a ser los efectos... yo decía que esa y cualquier otra modificación en algún momento se tendrá que conseguir, si es que hay un consenso, entre trabajadores, empleados y patrones”, dijo.

Sobre el tema, el subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel, opinó que “será prácticamente inevitable aumentar la edad de retiro en el país” ante la actual situación económica, fiscal y demográfica.

Incluso señaló que el monto de las pensiones está en función del ahorro acumulado a lo largo de la vida laboral, por lo que no subir la edad irá en detrimento de los recursos que recibirán los

trabajadores en el futuro y los perjudicará.

Argumentó que las mujeres cotizan menos semanas, tienen menores ingresos y una mayor esperanza de vida, por lo que sus ingresos acumulados suelen ser menores y deberán ser utilizados en periodos más largos.

Contribución insuficiente

El director del IMSS, Zoé Robledo, advirtió que las contribuciones de los trabajadores no son suficientes para tener una pensión digna, por lo que se debe incrementar el ahorro o promover el voluntario.

En la clausura de la cuarta Convención de Afore, también refirió que debe optarse por aumentar la edad de jubilación, pero aclaró que en este momento “no vale la pena ni que lo sigamos discutiendo”.

Con información de: Karen Guzmán, Silvia Rodríguez y Notimex

“Dije que la edad de retiro u otra modificación se conseguirá si es que hay consenso entre trabajadores, empleados y patrones”

Arturo Herrera
Secretario de Hacienda



“Debido a la situación económica, fiscal y demográfica por la que atravesamos, será prácticamente aumentar la edad de retiro”

Gerardo Esquivel
Subgobernador del Banco



“Debemos aceptar que el sistema de retiro debe reformarse; hay que vincularlo financieramente correcto y lo socialmente justo”

Zoé Robledo
Director del IMSS



Den la cara quienes se amparan contra Santa Lucía: AMLO

● Exige el Ejecutivo explicar razones del *bombardeo* con esos recursos ● “Conservadores han solicitado hasta exámenes psicológicos de mí”

Que den la cara opositores a Santa Lucía, exige AMLO

“Buscaban un negocio inmobiliario alrededor del lago de Texcoco”, afirma

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Quienes han promovido los 140 amparos contra el aeropuerto de Santa Lucía deben dar la cara y explicar sus razones para intentar frenar la obra, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recordó que en su momento él argumentó su rechazo al proyecto en el lago de Texcoco.

En este contexto, reveló que los “conservadores” le pidieron, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, exámenes psicológicos, cardiovasculares y hasta de orina, lo que recibió con sarcasmo, pues dijo que se encuentra al cien en cuestión de salud.

Durante su conferencia de prensa habló además del tema energético, y no descartó una exploración en aguas profundas, pero dijo que no se otorgarán contratos que sean especulativos, y envió a los corruptos el siguiente mensaje: “rindanse, los tenemos rodeados”.

Al responder a las preguntas de la

prensa en Palacio Nacional, el mandatario explicó que frente al bombardeo de amparos legales contra el aeropuerto de Santa Lucía, el gobierno federal reservó información del proyecto, pero una vez que se resuelvan los juicios, se pondrán a disposición de toda la población los datos completos.

Tras plantear una reflexión en la que llamó a analizar si se debe aplicar una fianza a quienes promueven amparos “sin fundamento” por el daño al erario y a la nación, llamó a quienes buscan frenar la nueva terminal área que detallen sus motivos.

“Ellos tienen consigna política, deberían de informarle a la gente cuáles son sus razones, así como estamos nosotros exponiendo; porque yo puedo decir: se tomó la decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco porque es la zona más baja y de mayor hundimiento en el Valle de México, y lo puedo probar”, agregó.

En realidad lo que buscaban era un negocio inmobiliario alrededor del lago de Texcoco, argumentó, por lo que insistió en que deben dar a conocer “quiénes eran los empre-

sarios que estaban detrás de este negocio”.

Al hacer un paréntesis sobre este tema, López Obrador dio a conocer que entre las solicitudes de información dirigidas al Ejecutivo, una persona pidió una constancia médica y psiquiátrica de él, así como “un análisis general de orina y de química sanguínea, dictamen cardiovascular especialmente consultando enfermedades coronarias (...), análisis toxicológicos y de enfermedades crónico degenerativas o terminales”. Entre risas, ironizó que tendrá que hacerse los estudios, pero lo consideró como un exceso.

El Presidente relató que en encuentros con empresarios ha detallado que el gobierno no actuará con arbitrariedad en su búsqueda por frenar la práctica del uso de facturas falsas, y pidió a los representantes de la iniciativa privada su colaboración para acabar con ella.

También indicó que al igual que los intelectuales, hay científicos que pese a ser eminencias en sus áreas, no lo son en cuestiones socia-



Fecha	Sección	Página
11.10.2019	Política	PP-3

les, y ratificó su respaldo a la titular del Conacyt, Elena Álvarez-Buylla. De paso, celebró que se hayan resuelto sin represión los bloqueos y retención de autobuses por parte de normalistas de Tenería, en el estado de México.

Al preguntarle sobre la propuesta lanzada por Morena en el Congreso para regular la venta y consumo de cannabis y la creación de una empresa estatal para ello, dijo que el tema aún no está en la agenda del gobierno, aunque no descartó

la iniciativa.

El Presidente deseó que se resuelvan sin violencia los problemas en Ecuador, país que calificó de pueblo hermano, pero reiteró su postura de respeto y no intervención a temas internos de otras naciones.

Pactan SHCP e IP ajustar reforma fiscal para 2020

El sector empresarial del país y el gobierno federal acordaron realizar cambios a las medidas fiscales del Paquete Económico 2020.

El objetivo, coincidieron el CCE y Hacienda, es darle certidumbre a la IP y disipar elementos discrecionales o inquisitivos de las autoridades.

Algunos temas que se ajustarán son el nuevo sistema de esquemas reportables, cancelación de sellos digitales y limitación a la deducción de intereses. Sin embargo, la 'ley antifabriceras' quedó pendiente, pues tienen diferencias.

Ayer, el coordinador del equipo técnico de las comisiones de Hacienda y de Justicia de Diputados, Sergio Gutiérrez, de Morena, aclaró que no harán cambios a las nuevas disposiciones de evasión fiscal.

— Z. Flores / V. Chávez

MORENA. Rechaza hacer cambios a nuevas disposiciones contra la evasión



DIÁLOGO. Arturo Herrera, de Hacienda, y Carlos Salazar, del CCE, firman acuerdo.



REFORMAS PENDIENTES

Gobierno e IP pactan cambios en las iniciativas fiscales de 2020

Con ello se busca generar certidumbre al sector privado y disipar puntos discrecionales por parte de las autoridades

Sin consenso, el tema sobre el régimen de delitos relacionados con venta de facturas

ZENYAZEN FLORES

zlflores@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) acordaron ayer cambios a la reforma fiscal contenida en el Paquete Económico 2020, con el fin de dar certidumbre al sector privado y disipar elementos discrecionales o "inquisitivos" por parte de las autoridades.

Hacienda también se comprometió a revisar el sistema de certificaciones a empresas para facilitar la devolución de impuestos, esto como un incentivo para los contribuyentes "bien portados, sin embargo, en lo que aún no hay consenso entre empresas y gobierno es en la iniciativa referente a las "factureras", pues hay diferencias en la interpretación de la ley.

El titular de la SHCP, Arturo Herrera, señaló que luego de diversas reuniones con cámaras empresariales miembros del CCE, se llegó a un acuerdo para ajustar algunas iniciativas de la Miscelánea Fiscal 2020, sin que ello implique un im-

pacto en los estimados de recaudación tributaria e ingresos para el próximo año.

Luis Arturo Castañeda, titular de la Unidad de Legislación Tributaria de la SHCP, indicó que entre los temas que tendrán ajustes y que

han sido de mayor preocupación para el sector privado están el nuevo sistema de esquemas reportables y los nuevos supuestos para la cancelación de sellos digitales.

"Estamos revisando los supuestos que se están incorporando para ajustarlos, no es la intención bajar los sellos a una empresa por tiempo indeterminado para que no pueda timbrar nómina o facturar", señaló el funcionario.

Agregó que lo mismo sucede en los esquemas reportables, "vamos a revisar los supuestos para hacerlos de precisión sobre qué queremos como administración tributaria", expuso.

En tanto, Herrera rechazó que algunas de las iniciativas fiscales que dan más dientes a Hacienda y el SAT sean "inquisitivas", como lo acusó Coparmex, por el contrario, el funcionario sostuvo que el gobierno busca afinar la redacción de diversas propuestas para evitar malas interpretaciones por parte

Continúa en siguiente hoja

del sector privado.

FACTURERAS, TEMA PENDIENTE

Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, sostuvo que "todavía hay una diferencia de interpretación de la Ley de factureras y esperamos tener un consenso en las próximas horas, para poder mandarle a la Comisión de Hacienda antes del fin de semana, para que ellos puedan concluir su proceso legislativo".

El líder empresarial detalló que se sugirió a la Secretaría de Hacienda restringir la aplicación del régimen de excepción a la defraudación fiscal. Es decir, "proponemos que se restrinja la aplicación de este régimen a los delitos de venta de facturas (113 Bis del Código Fiscal) y a los de defraudación fiscal y su equiparada, únicamente cuando se expidan o utilicen facturas que documenten operaciones inexistentes o simuladas".

Carlos Romero Aranda, procurador Fiscal de la Federación, aclaró que aunque se afine la redacción de la ley anti-facturera "la reforma tiene todos los dientes necesarios para atacar a las factureras. No se está tocando

Fecha 11.10.2019	Sección Economía	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

ningún tema en relación a los factureros y en ningún momento se está cediendo a empresarios, no se está descafeinando”.

Por su parte, Pablo Mendoza, presidente de la Comisión Fiscal de CCE, comentó que “en el fondo estamos de acuerdo en que defraudación fiscal equiparada tiene que ser únicamente para la venta de facturas y no debiera ser para otros temas, pero seguimos en pláticas para plantear una redacción fina, para que quede más claro que es para efecto de facturas falsas”.

CONTINÚAN DIÁLOGO

El sector privado prevé que este fin de semana concluya el proceso para la elaboración de alternativas sobre los temas fiscales, con el propósito de que puedan ser comentadas con

los legisladores para que se incluyan en el dictamen del paquete económico en la próxima semana.

El 20 de octubre es la fecha límite que tienen los legisladores para aprobar la Ley de Ingresos, en la que ya deben estar contenidos los ajustes a las iniciativas.

Además de los temas mencionados anteriormente, el CCE detalló en un comunicado otros puntos en los que se ha encontrado receptividad para construir alternativas.

Entre éstos están el régimen fiscal aplicable a las inversiones que realizan fondos de inversión en México a través de figuras jurídicas extranjeras y el régimen aplicable

a las inversiones y pagos a Regímenes Fiscales Preferentes.

También, en el régimen aplicable a las empresas maquiladoras, el procedimiento de actualización de cuotas para el pago de IEPS por bebidas saborizadas y el régimen fiscal que en materia de IVA aplica a las líneas aéreas y la retención de IVA en la subcontratación laboral.

Indicó que se continuará el diálogo sobre alternativas de redacción y ajustes al gravamen a plataformas digitales; el esquema de ventas por catálogo; la retención de ISR por intereses que afecte en menor medida a los pequeños ahorradores, y en el esquema de reducción a personas morales de derecho agrario más equitativo. — *Con información de Leticia Hernández*

PREOCUPA PROPUESTA

Los acusados por defraudación fiscal enfrentarían su proceso en prisión y se les podrían asegurar sus bienes.

FOCOS

El sector privado ha externado su preocupación por las implicaciones de diversas iniciativas pendientes de ser aprobadas.

“Hay iniciativas con las que nos estamos poniendo en línea con lo que ocurre en el resto del mundo”

ARTURO HERRERA
Secretario de Hacienda

Considera que son favorables los cambios que fortalezcan la recaudación, pero sin generar certidumbre que afecte la inversión.

Porello, se ha reunido con legisladores y funcionarios para analizar ajustes a las propuestas fiscales.

“La reforma tiene todos los dientes necesarios para atacar a las factureras”

CARLOS ROMERO
Procurador Fiscal de la Federación

Fecha 11.10.2019	Sección Economía	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

Los avances

El gobierno y empresarios llegaron a acuerdos para hacer cambios en la Miscelánea Fiscal para 2020, sin comprometer las metas de recaudación.

■ Iniciativas fiscales en discusión

Con consenso y revisiones menores	Por analizar
Retención de IVA a las importaciones con contenido digital	Régimen aplicable a figuras y entidades jurídicas transparentes
Retención de IVA e ISR a plataformas digitales que ofrecen servicios de transporte, alojamiento temporal y venta de bienes	Norma general anti-abuso
Incremento del IEPS a las bebidas saborizadas y tabacos labrados	Subcontratación laboral
Ampliación de los beneficios para ejidos y comunidades con actividades de industria y comercio	Limitación a la deducción de intereses
Pago de rentas vencidas en juicios de arrendamiento inmobiliario	Revelación de esquemas reportables
Actualización de la tasa de retención del ISR a intereses	Certificación de sellos digitales
Actualización al capítulo sobre REFIPIRES	Esquema de retención del ISR de vendedores independientes

Fuente: SHCP